

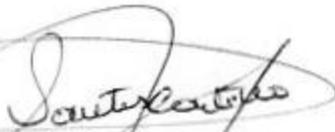
Señor  
FREDDY CALDERON  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA CARPECUATORIANA S.A,  
Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de julio del 2015, entre los señores  
CEDENTE: Señor SANTOS MONFILIO CASTILLO RIOFRIO y su conyugue señora JULIA  
SILVANA CORONEL BAZARAN accionista de la COMPAÑÍA CARPECUATORIANA S.A.  
quien tiene a su haber 5 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte la  
CESIONARIA señora VILMA GETRUDIS GUZMAN GUZMAN.

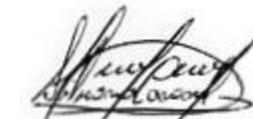
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen  
en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo  
siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene, cede a favor de la señora VILMA  
GETRUDIS GUZMAN GUZMAN 5 acciones de las 5 acciones que tiene a su favor,  
debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro  
de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por  
intermedio de la Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada,  
firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

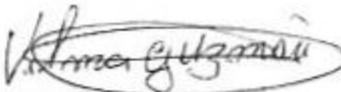
Atentamente,



SANTOS CASTILLO  
CI 1101495644



JULIA CORONEL  
CI 1711555589



VILMA GUZMAN  
CI 0100950799